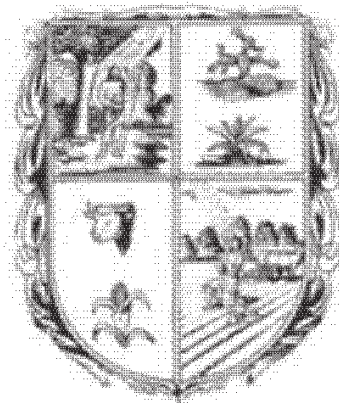


PRESIDENCIA MUNICIPAL - OCAMPO, GTO.

Francisco Pedroza Torres, Presidente Municipal de Ocampo, Estado de Guanajuato a los habitantes del mismo, sabed:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que me honro en presidir y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y II incisos a) y c) de la particular del Estado, así como 76 fracción I inciso d), 77 fracción I y VI, 98, 99 fracción I inciso b), 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de Septiembre de 2013, según consta en el acta de Ayuntamiento No. 61, aprobó el siguiente:



Programa de Gobierno Municipal

2012-2015

de Ocampo, Guanajuato.

Presentación

De la mano con el Ayuntamiento, la autoridad y la sociedad, nos responsabilizamos para dar todo a favor de Ocampo durante el periodo 2012-2015, en el que se asienta un Gobierno cercano a todos y cada uno de sus ciudadanos.

Este Plan Municipal que ahora se presenta, tiene visión y líneas de acción que llevaremos a cabo en todo el territorio de Ocampo, contar con mayores oportunidades en salud, en empleo y las obras que viene a potenciar una base para nuestras futuras generaciones y que den la adecuada convivencia entre las personas para fortalecer a las familias y el sano desarrollo de nuestra niñez y juventud.

En Ocampo conocemos nuestra región, sabemos las herramientas con las que contamos, concretamos sueños y anhelos que con el trabajo que pretendemos realizar definiremos objetivos realistas y metas alcanzables para abatir el rezago y marginación social.

Sumaremos esfuerzos y voluntades para su cumplimiento para así aportando experiencia y conocimientos se proyecte la eficiencia que Ocampo merece, con “Un Gobierno con Visión de Futuro”.

Marco Jurídico

En los términos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, que a la vez imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para lograr la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Siendo el municipio base de la división territorial y de la organización política y administrativa del sistema mexicano en el artículo 115 de la Constitución Federal; la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, lo faculta en su fracción II inciso c) del artículo 117, para formular los Planes Municipales de Desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 4, la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderán a los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto Federal;
- II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político; y
- V. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- VI. El uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado.

En su artículo 24, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que para el ámbito municipal, el Programa de Gobierno Municipal forma parte de los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.

De igual manera se instituye en los artículos 96 al 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que la planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

- I. Plan Municipal de Desarrollo;
 - a) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
 - b) Programa de Gobierno Municipal;
 1. Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo en los términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley en comento, contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación.

El Programa de Gobierno Municipal incluirá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

Una vez aprobados por el H. Ayuntamiento, el plan y los programas se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en el periódico de circulación en el Municipio.

Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan, y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal.

Diagnóstico Estratégico

1.1. Contexto estadístico y territorial del municipio.

El municipio de Ocampo ha sido históricamente emblemático en la actividad cotidiana de la región noroeste del estado. Durante la época de la Independencia de México, para los viajeros provenientes de los estados vecinos del norte del país era paso obligado hacia la ciudad de México.

Santa Bárbara, San Isidro, Ibarra, El Torreón, Cabras, Sta. Regina, Juan Álvarez, Gachupines, La Escondida y muchas otras comunidades, algunas de ellas ya desiertas, son más antiguas que Ocampo.

Se dice que Don Miguel Hidalgo, atendía a algunas de estas comunidades, tan importantes como San Isidro, que era el sitio a donde acudían desde muy lejos las personas para bautismos y otros servicios religiosos. Santa Bárbara, era una Hacienda de beneficio (real de minas o hacienda minera) donde ya se fundía metal y se fundieron machetes para la independencia.

La importancia histórica de Ocampo se extiende más allá de la influencia que esta región tuvo durante el movimiento de Independencia, pues se ha develado en los últimos años, el centro arqueológico denominado "El Cópore", que por su magnitud territorial y vestigios se puede considerar de gran importancia arqueológica en el Noroeste del Estado de Guanajuato y los municipios cercanos a él como lo son la región de Jalisco y San Luis Potosí.

En la actualidad, el municipio se caracteriza por su diversidad cultural y social. El esfuerzo de las administraciones municipales ha logrado abatir de manera gradual la cobertura en materia de educación con el incremento en la infraestructura para la educación básica, el mejoramiento de caminos que permite una adecuada conectividad con los municipios aledaños, el impulso al turismo y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Sin embargo, persiste una alta desigualdad social dadas las condiciones de vida de sus habitantes, con altos niveles de marginación, con un alto porcentaje de personas en pobreza y de migración internacional, una deficiente calidad educativa principalmente en las localidades dispersas en todo su territorio.

Entorno regional y subregional

Así pues, el municipio de Ocampo, Guanajuato se localiza¹ al noroeste del Estado, entre los paralelos 21°50' y 21°22' de latitud norte, los meridianos 101°17' y 101°39' de longitud oeste; cuenta con una altitud entre 2000 y 2900 m.

Sus límites geográficos son: al norte con los municipios de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí; al este con el municipio de San Felipe; al sur con el municipio de San Felipe y el estado de Jalisco; y al oeste con el estado de Jalisco.

Mapa 1. Ocampo. Localización en la región II Noroeste y subregión 3, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

¹ INEGI (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato clave geo estadística 11022*. México, INEGI.

El municipio tiene una superficie de 1,026.04 km², equivalente al 3.35% de la superficie del Estado de Guanajuato. Cuenta con un total de 124 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal es clasificada como urbana con una población de 6,499 habitantes, lo que representa el 29.6% de la población total. Las localidades más pobladas son: Santa Bárbara con 2,058 habitantes; La Escondida con 2,040 habitantes. Los Gachupines, San Pedro de Ibarra y la Tinaja le siguen como las localidades más pobladas.

Medio físico natural

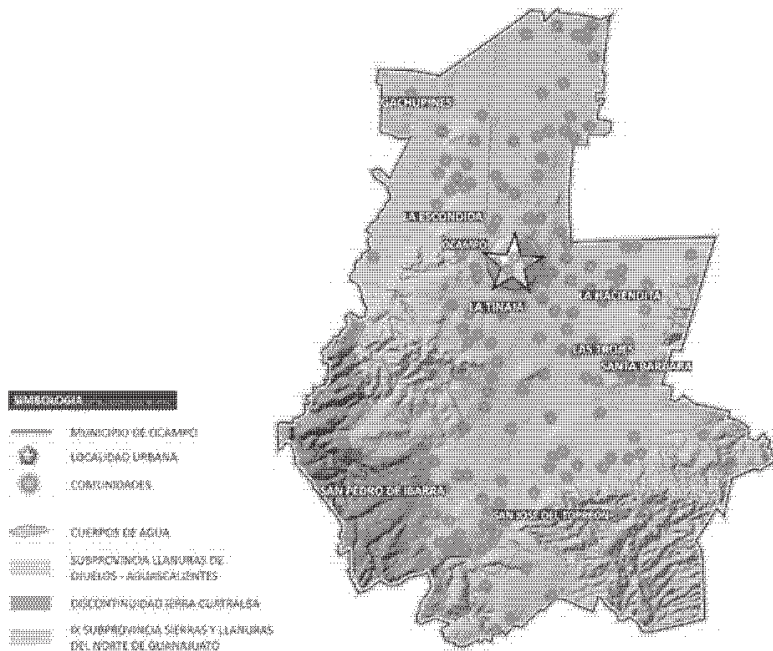
El municipio de Ocampo se encuentra en la provincia fisiográfica de la Mesa Central donde la forma de relieve que predomina es la sierra volcánica compleja, éstas son zonas altas con mesetas laterales, las cuales presentan una aptitud natural de bosque y matorral.

Ocampo presenta pendientes que van del 0 al 6% (baja), territorio que es apto para el desarrollo agrícola y la instalación de zonas de recreación intensiva y/o preservación ecológica; son zonas de importancia en la recarga de los acuíferos por poseer áreas inundables. Además el municipio presenta pendientes de 14 a 25% (altas), en la parte de la Sierra de Lobos al sur del municipio y pendientes mayores al 25% (muy alta), al sur del municipio también, en las formaciones orográficas del Área Natural Protegida ANP, este último rango es considerado para reforestación, conservación y recreación pasiva

Fisiografía

El municipio de Ocampo se encuentra dentro de la provincia Mesa del Centro (100%) y de las subprovincias: Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (63.5%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (24.8%) y Sierra Cuatralba (11.7%). Las principales elevaciones son los cerros El Gallo, que es parte de la sierra de Santa Bárbara; el cerro Jacales, con 2,550 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la sierra del mismo nombre y El Pelón, además las mesas La Media Luna, Panteras, Chiquihuitillo y Potrero del Ganado.

Mapa 2.Ocampo. Subprovincia fisiográficas, 2012.



Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación. 2012

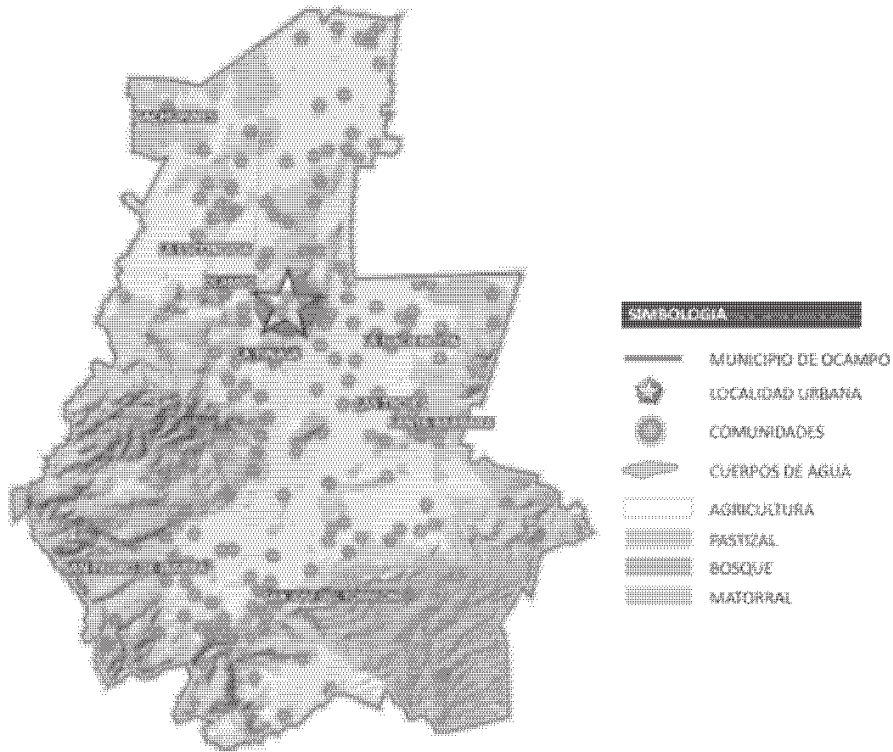
Usos de suelo

El tipo de suelo predominante en el municipio tiene limitaciones, con aptitud natural muy baja principalmente al norte del municipio. El suelo de tipo planasol en el sur del territorio se caracteriza por encontrarse en las zonas más llanas, son pobres y en áreas secas se utilizan para plantas forrajeras o pastizales extensivos.

Se considera que el 40% de la superficie municipal corresponde a zonas accidentadas, ubicadas en las porciones oeste, suroeste, sur y sureste, encerrando a la zona sur en un cinturón montañoso; el 20% son áreas semiplanas que se localizan en la parte centro-sur y centro-este, y el restante 40% es de zonas planas, ubicadas, ubicadas en la parte norte principalmente, además del centro-norte del municipio.

Los usos de suelo con mayor presencia en el territorio municipal, se integran de la siguiente manera: 42.8% de la superficie corresponde a uso agricultura; 35.1% de pastizal; 1.2% de matorral; y 19.8% de Bosque.

Mapa 3.Ocampo. Usos de suelo y vegetación, 2012



Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

Por ser un municipio extremadamente seco, se ha procurado evitar que el agua de lluvias corra libremente perdiéndose, por lo que se han construido canales como Jagüeyes, Tanques y pequeñas presas que controlan y almacenan el agua para fines agrícolas y de consumo doméstico.

El municipio es atravesado por un Río y posee una gran cantidad de arroyos, tales como: Los Pitos, Los Charcos, El Calcecillo, La Gacita, San José, El Zacate, Los terreros, Los Asoleaderos, Los Palos Colorados, Madera, La Boquilla, Santa Bárbara, Piedras Negras, Las Cañitas, EL Chamacuaro, El Capulín, El Rosario, Palmitas, El Alicante, El Cuervo, El Temporal, Los Altos, y Las Milpas.

Dinámica socio demográfica y económica

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio es de 22,863 habitantes, lo que representa el 0.41% de la población Estatal. El aumento de población en los últimos 20 años ha sido significativo, ya que su población se incrementó en 3,161 habitantes con respecto a 1990, lo que representa un reto ante la demanda de servicios y cobertura.

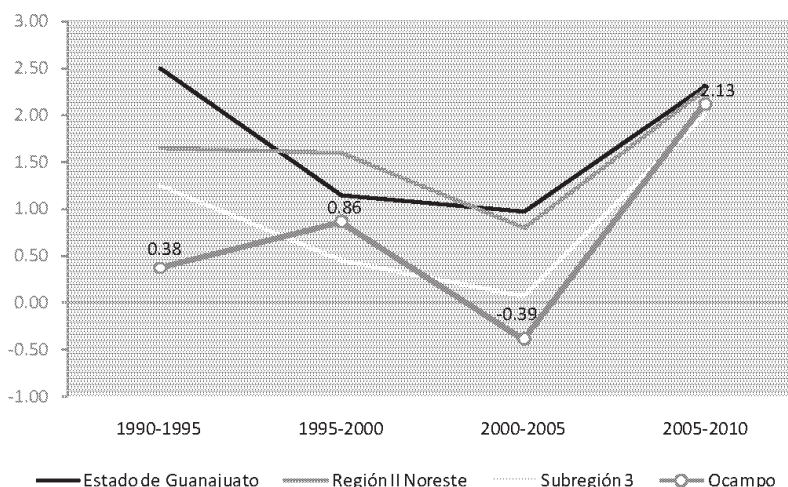
Tabla 1.Ocampo. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003
Subregión 3	138,303	147,169	150,431	150,876	166,738
Ocampo	19,727	20,100	20,984	20,579	22,863

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La tasa de crecimiento de la población ha sido constante y con tendencia positiva a partir de 1990 salvo para el periodo 2000-2005, en donde la población disminuyó 405 habitantes, representando una tasa de crecimiento negativa de -0.39, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

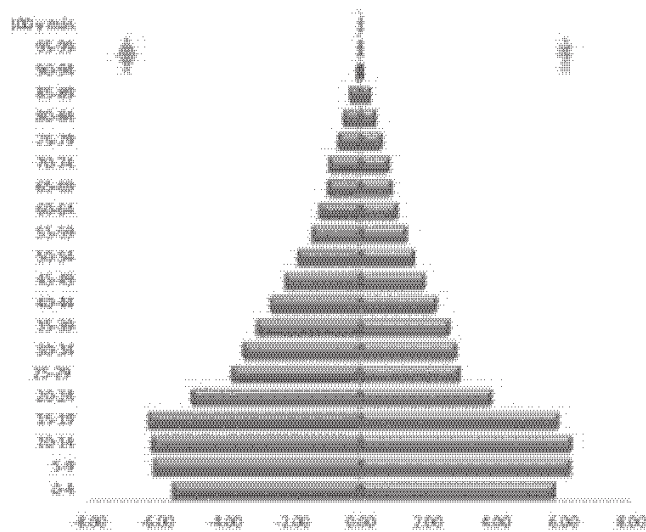
Gráfica 1.Ocampo. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

En el municipio se puede apreciar una tendencia hacia el envejecimiento de la población con una progresiva disminución de la población menor de 10 años y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas y los grupos de mayor edad. Esta condición demográfica implica retos importantes en materia de empleo, servicios y atención especializada hacia los adultos mayores, pues una gran proporción de habitantes tienen la edad para incorporarse a las actividades productivas, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra a la cuál ofrecer empleo que cumpla con las expectativas de ingreso, además de los retos en materia geriátrica y gerontológica para la atención de la población mayor de 65 años.

Gráfica2. Ocampo. Pirámide Poblacional, 2010.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Así pues, se tiene que de cada 100 habitantes de 12 años y más, un poco menos de la mitad, el 45.3%, participa en actividades económicas, mientras que el 54.3% es población dependiente, es decir, niños, amas de casa o ancianos (27.4% hombres y 78.2% mujeres).

De la población económicamente activa, el 92% tiene alguna ocupación y el restante 8% está desocupada. Por su parte, de la población no económicamente activa, el 61.3% se dedica a los quehaceres del hogar, el 27% son estudiantes, el 8.1% participan en otras actividades no económicas, el 2.8% tienen con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 0.8% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo Económico 2009 de INEGI, el sector de los servicios representa la mayor actividad con 381 unidades registradas y un total de 1,021 personas ocupadas – sobresalen el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, y otros servicio excepto actividades gubernamentales-, por su parte sólo 161 personas se desempeñaron en el sector secundario o de la manufactura en 42 unidades económicas.

Cabe señalar que éste personal ocupado solo representa aproximadamente el 11.5% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, por lo que se infiere que el resto de la población o está desocupada o presta sus servicios en condiciones de informalidad.

II. Diagnóstico Estratégico

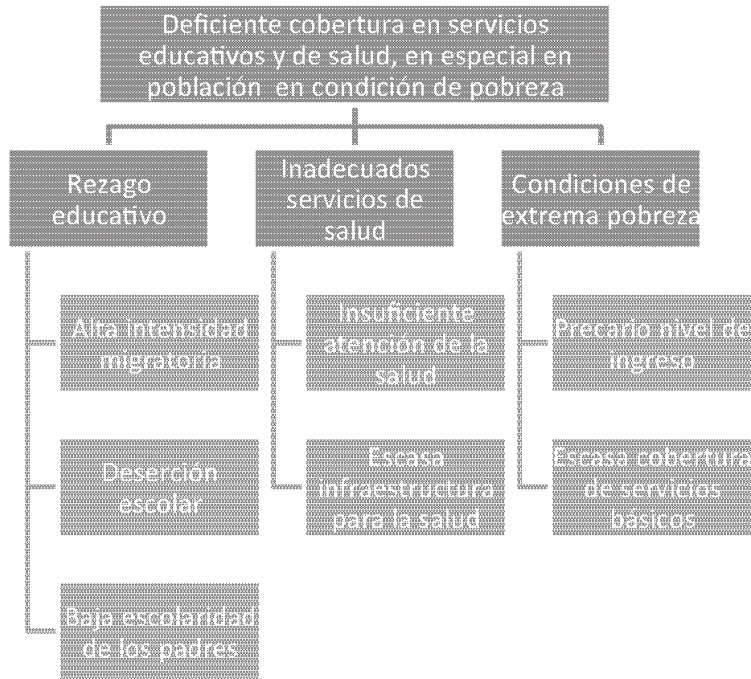
En la actualidad, brindar un entorno en el cual las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades es el reto de las administraciones tanto municipales, estatales y federales.

En este contexto, para que un individuo pueda participar plenamente en los ámbitos económico, político y de sustentabilidad ambiental, primero debe contar con las condiciones adecuadas para su crecimiento y formación, las cuales le generarán autonomía, capital cultural y social. El reto entonces, es proveer a la población las condiciones necesarias, los instrumentos, las instituciones y presupuestos para su integración al desarrollo.

Dimensión social

En el ámbito social, la deficiente calidad en la educación, la salud y las extremas condiciones de pobreza de la población son los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Ocampo.

Árbol de problemas de la dimensión Social y Humano del municipio de Ocampo



Rezago educativo

El principal reto en materia de educación a la que se enfrenta Ocampo está relacionada con el abandono escolar, principalmente a nivel de secundaria, pese al incremento en la cobertura a servicios de educación básica, en preescolar, primaria y secundaria. El municipio es el séptimo lugar en deserción escolar en el estado, esto debido a la arraigada tradición migratoria que se da en el municipio principalmente entre los jóvenes. En este sentido, de acuerdo con los indicadores sobre migración a Estados Unidos al 2010 de CONAPO, Ocampo presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto, ocupando el lugar número 14 a nivel estatal y el 151 en el contexto nacional.

Además, este fenómeno ha influido de manera representativa en los hogares de los ocampenses, pues el 20.4% de éstos presenta ausencia de padre y/o madre. Esta condición representa una transformación en la estructura tradicional de la familia, acompañada de algunos efectos negativos en la sociedad y al interior de los propios hogares.

En el tema de educación también se identifican importantes retos como el rezago educativo y el analfabetismo. El 67.97% de la población mayor de 15 años presenta un serio rezago educativo, además de que uno de cada 3 personas no ha concluido su educación básica. Así pues, la escolaridad de los jefes de familia se percibe como deficiente, para muestra sólo el

6% de la población en Ocampo ha estudiado preparatoria o Universidad y el municipio es el décimo lugar en el estado con el más porcentaje de analfabetismo.

Servicios de salud

En materia de salud, aunque se ha incrementado la población derechohabiente, principalmente en el Seguro Popular, persiste el rezago en materia de infraestructura dado que no se cuenta con unidades de hospitalización y mucho menos algún hospital de especialidades. Contar con unidades especializadas resulta prioritario ante la elevada tasa de mortalidad materna que se presenta en el municipio, que lo coloca como el segundo lugar a nivel estatal en dicha problemática.

Pobreza

En Ocampo, el 74.9% de la población se encuentra en situación de pobreza, esto indica que de cada cuatro personas tres tienen al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación), y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Bajo esta situación, que representa casi el doble de lo que acontece a nivel estatal (en Guanajuato el 48.6% vive en condiciones de pobreza) atender las necesidades de empleo implica proveer a la población de condiciones necesarias para un desarrollo individual y colectivo digno. Al respecto, se tiene que el 67.7% de la población ocupada en el municipio sobrevive con ingresos inferiores a 2 salarios mínimos diarios para mantener sus necesidades y la de sus familias.

1.1.1.1. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas. Destaca un importante incremento de la población derechohabiente y el acceso al equipamiento educativo. Por otro lado, persiste la pobreza extrema, la inexistencia de centros de desarrollo infantil y la falta de hospital de especialidades.

Tabla 2. Ocampo. FODA dimensión humano y social, 2012.

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
Incremento de la población derechohabiente, principalmente en el Seguro Popular. Acceso a servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Incremento del índice de educación en la región y sus municipios.	Población en condiciones de pobreza de patrimonio. Inexistencia de centros de desarrollo infantil en la Subregión 3 como apoyo a las madres trabajadoras. No se cuenta con un hospital de especialidades y no cuenta con unidades de hospitalización.
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
Por aptitud del suelo para el desarrollo urbano la zona mas adecuada se localiza en Ocampo. Acceso a los programas de desarrollo social federales y estatales.	De la inversión pública estatal ejercida en el sector asistencia social y servicios comunitarios en 2006, la Región recibió el 16% y canalizó a la Subregión 3 el 44% de los recursos, cuando esta Subregión es de las más deprimidas y Considerada como micro región de pobreza. Canalización de un mayor porcentaje de recursos del programa Oportunidades a la Subregión 3 (60%)

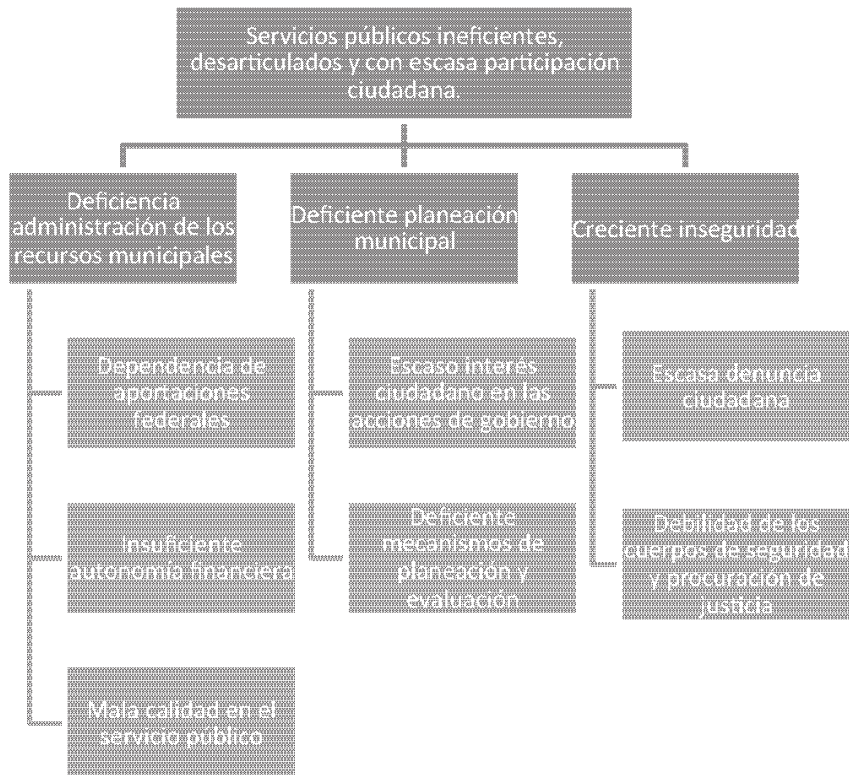
Fuente: Elaboración propia, 2012.

Dimensión administración pública y estado de derecho

La responsabilidad de las administraciones públicas y su sistema de gobierno es fundamental con el fin de impulsar y asegurar las libertades del ser humano; su intervención, acciones y la eficacia con la que realice su labor impactará a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En este sentido, Ocampo presenta desafíos importantes en materia administrativa, en las áreas de planeación y de transparencia, así como en el tema de seguridad pública y procuración de justicia. De manera inercial, la nueva reconfiguración administrativa del Estado y sus municipios se articula bajo principios neogestionales propios de la administración de empresas privadas, en la búsqueda de la eficiencia, la excelencia y modernización gubernamental con un modelo que procura atender la calidad ligada a la satisfacción del cliente y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación administrativa y la desburocratización, la reorganización de la Administración Pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

Árbol de problemas de la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho del municipio de Ocampo



Administración de los recursos

Ocampo es uno de los 10 municipios que presenta mayores dificultades para explotar sus propias fuentes de ingreso, que además de ser escasas (15.7% de los ingresos totales), éstas no le permite cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno. En este sentido, se tiene una alta dependencia a las aportaciones federales (en 2010 el 39.9% de los ingresos del municipio provenían de esta fuente) del cuál una tercera parte (29.6%) se usa para el pago de servicios personales, esto es, un alto costo burocrático en comparación con el que se presenta a nivel estatal (18.4%).

En cuanto a la eficiencia administrativa, Ocampo es uno de los 27 municipios en el estado que no cuenta con acciones dirigidas hacia la capacitación a servidores públicos, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009, de INEGI.

Planeación municipal

Además del tema administrativo, la inclusión de la ciudadanía se concibe como necesaria para otorgar legitimidad y eficacia en las acciones del Estado en materia de políticas públicas. En este sentido, aunque Ocampo es uno de los 36 municipios que ha implementado acciones hacia la transparencia de su administración, persiste el poco interés de la ciudadanía en participar en la planeación del municipio en temas como seguridad pública, servicios básicos y evaluación y seguimiento de la administración pública.

Prueba de ello es la inexistencia de algún mecanismo de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados, tanto a nivel administrativo como ciudadano.

Seguridad

En materia de seguridad, aunque existe un bajo nivel delictivo, se percibe como un desafío incrementar el clima de confianza de la ciudadanía, a través de acciones eficaces de prevención y de atención a los delitos cometidos, con el fin de incrementar los índices de denuncia que de manera general son superiores a las cifras a nivel estatal. En cuanto a la procuración de justicia, se percibe como necesario fortalecer la atención de los ministerios públicos, así como la calidad con la que éstos prestan sus servicios.

1.1.1.2. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas. En general, el municipio cuenta con bajo nivel delictivo, cultura de la denuncia y acceso a la información del municipio. Sin embargo es uno de los municipios que no cuentan con planeación, ni con agencias del ministerio público del fuero federal.

Tabla 3. Ocampo. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

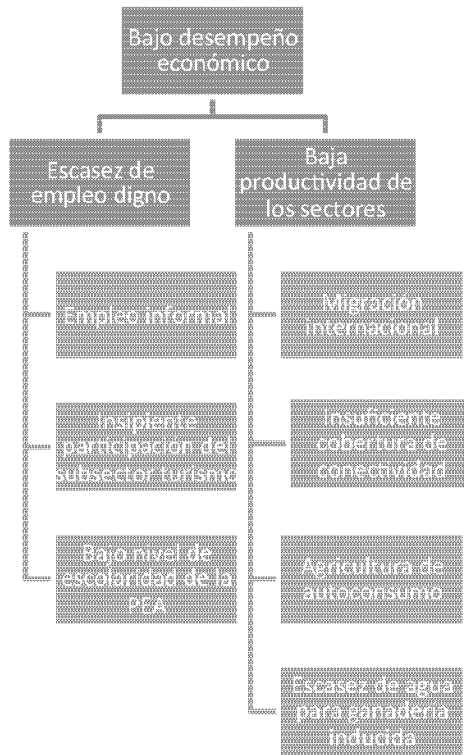
Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
DAPED De los de litos registrados en la entidad, los cometidos en la Región representan el 10% y una mayor cultura de la denuncia entre la población; la incidencia delictiva denunciada es superior a la del estado.	DAPED Los municipios de la Subregión 3 no cuentan con áreas de planeación
DAEPD Cuenta con acceso a la información el Municipio	DAPED De las 29 agencias del Ministerio Público del fuero común la Subregión 3 sólo cuenta con 4, y ninguna del fuero federal.
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
DAPED Acceso a los programas y proyectos plateados en el programa sectorial de Procuración de Justicia.	DAPED Ambiente de corrupción e impunidad a nivel nacional y estatal.
DAPED Aprovechamiento de programas de capacitación estatales para los funcionarios públicos municipales.	DAPED Distribución inequitativa de la infraestructura y recursos humanos para una adecuada impartición de justicia

Fuente: Elaboración propia, 2012.

Dimensión económica

Desde el aspecto económico, el reto que enfrenta el municipio se identifica como garantizar las condiciones para que el territorio sea competitivo y en donde se desarrollen procesos económicos desde la escala local orientadas a los sectores tradicionales para que tal dinámica a su vez tenga la posibilidad de promover empleos dignos en donde se logre generar ingresos favorables para la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos entre los ciudadanos.

Árbol de problemas de la dimensión Economía del municipio de Ocampo



Empleo digno

Como se ha hecho mención en 7 de cada 10 hogares en el municipio las familias sobreviven con menos de 2 salarios mínimos al día, por lo que una de los desafíos de la administración municipal, tanto en el corto como en el largo plazo, es la generación de empleos dignos en donde el trabajador pueda desarrollar sus expectativas laborales, donde se garanticen sus derechos, con una retribución justa.

Aunque el sector predominante es el de servicios con una aportación de 79.0% a la Producción Bruta Total, en el periodo de 2003 a 2009 se presentó el crecimiento en 27% de las unidades económicas en el sector secundario, lo que incrementó el valor agregado censal bruto de este sector en un 81%.

Ocampo se presenta en materia económica como un municipio caracterizado por grandes brechas por el nivel socioeconómico de la población y la localización rural o urbana; los rezagos endémicos en materia de abandono escolar, rezagos en localización de la oferta

escolar, equipamiento y condiciones docentes, así como una significativa desvinculación entre los contenidos educativos y la demanda laboral. En el municipio no se ofrecen programas de licenciatura y se carece de centros de investigación o parques tecnológicos, la infraestructura en educación media superior es insuficiente e ineficiente, por lo que el capital humano no se aprovecha. En cuanto al empleo, Ocampo es el noveno municipio con la más alta tasa de personas desocupadas 7.9%, por encima del promedio estatal de 5.5%.

Productividad de los sectores

Esta condición se da en detrimento del sector primario que es el más desfavorecido por las condiciones actuales de la economía ocampense. En este sector, aún su escasa participación en la Producción Bruta Total del municipio, se tiene que la agricultura y las actividades pecuarias son de mayor predominancia. En el caso de la agricultura, Ocampo tiene una extensión de 91 mil 099 hectáreas de uso agropecuario o forestal y alrededor del 27.7% son ejidos. Los principales cultivos son maíz, frijol, avena, cebada y trigo.

En cuanto a la ganadería, esta actividad no se ha desarrollado cabalmente por razones de carácter técnico ya que no hay suficiente agua para establecer pastos inducidos. El ganado vacuno es la especie de mayor índice de crianza, en segundo lugar está el ovino, en tercero el caprino y finalmente el porcino; además de aves.

En la actualidad, con el fin de conseguir un territorio altamente competitivo y mayormente conectado, hacia el interior y el exterior se convierte como una de las apuestas hacia el desarrollo de la economía local la consolidación de la logística e infraestructura de las comunicaciones –telecomunicaciones, transporte, intermodalidad-.

El panorama de Ocampo presenta rezagos importantes en esta materia, sobre todo en cuanto a las condiciones de los caminos, ya que el 36.3% de estos son caminos rurales revestidos y brechas mejoradas. Esta condición no se ve favorecida con la infraestructura de conectividad en el municipio, pues de las 125 localidades en el municipio, solo 26 tienen servicio de telefonía rural, y solo el 3.5% de las viviendas disponen del servicio de internet.

1.1.1.3. Matriz FODA

A continuación se presenta el análisis FODA que integra tanto fortalezas y oportunidades, como debilidades y amenazas. El municipio presenta incremento en las unidades económicas del sector secundario, y de la población económicamente activa, sin embargo tiene baja participación en el producto interno bruto de la región, actividad agrícola de temporal y de autoconsumo.

Tabla 4. Ocampo. FODA dimensión económica, 2012.

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
<p>DE Incremento del 27% en las unidades económicas del sector secundario de 98 a 2003 en la Subregión 3, destacando el municipio de Ocampo con la creación de 39 unidades; e incremento del valor agregado censal bruto del sector secundario de la región en un 81% en el mismo periodo</p> <p>DE Incremento de la población económicamente activa en la Región y de la población ocupada.</p>	<p>DE La Subregión 3 tiene baja participación en el PIB de la Región (18%), e incluso ha disminuido.</p> <p>DE Alta concentración de actividades primarias en municipios de la Subregión 4 con una disminución de -27.5% de la población ocupada en el sector y una actividad agrícola de temporal y de autoconsumo predominantemente, que la ubica en el último lugar de las regiones del estado.</p>
Ambiente Externo	
Oportunidades	Amenazas
<p>DE Acceso a los proyectos estatales planteados en el programa sectorial para fomentar el empleo y autoempleo.</p> <p>DE Ubicación geográfica estratégica en contacto con las Regiones I y III del estado, así como con los estados de Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro.</p>	<p>DE Poco o nulo apoyo crediticio para el pequeño empresario.</p> <p>DE Alto grado de competitividad económica en otras regiones y estados vecinos.</p>

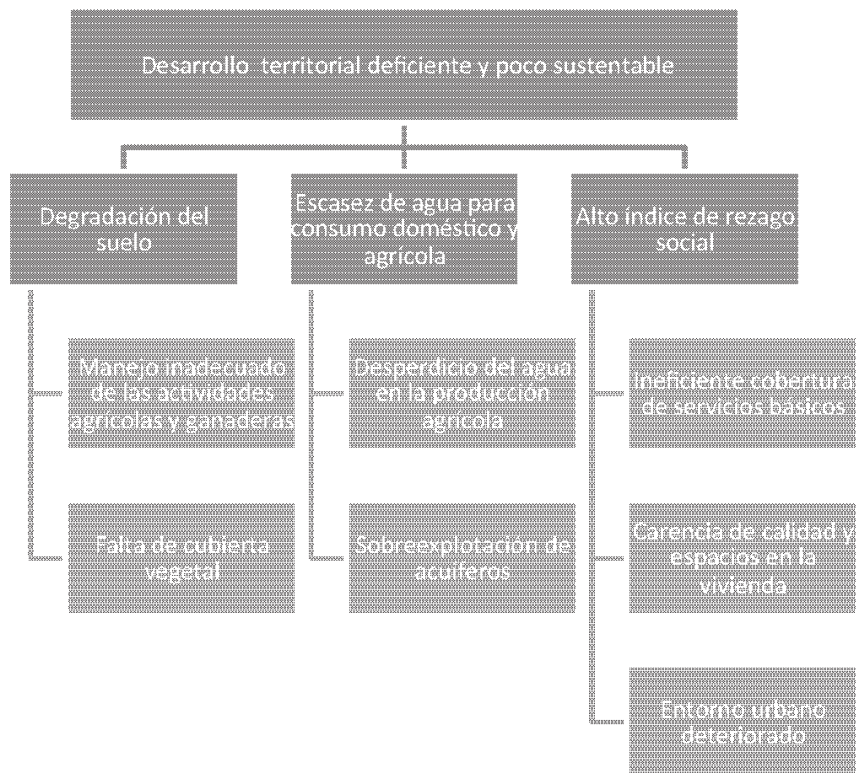
Fuente: Elaboración propia, 2012.

Dimensión medio ambiente

La conciencia sobre la preservación y sustentabilidad del medio ambiente es una de las principales premisas en la búsqueda del desarrollo de las libertades del ser humano, pues en este entorno es donde el individuo crea comunidad e interactúa con sus semejantes, donde puede desenvolverse en una vida saludable, prolongada y creativa.

En este sentido, Ocampo padece condiciones medio ambientales que no sólo se circunscriben en la pérdida o desgaste de la biodiversidad, sino que además de estos factores físicos y biológicos, los factores socioeconómicos (la actividad laboral y la urbanización) determinan grandes cambios y estridentes afectaciones al territorio del municipio. Estos fenómenos convierten en problemáticas serias como inseguridad alimentaria, degradación de acuíferos y suelos, así como un entorno urbano deteriorado por la cantidad y calidad de las viviendas del municipio.

Árbol de problemas de la dimensión Medio Ambiente y Territorio del municipio de Ocampo



Degradación del suelo

El territorio ocampense, como ya se mencionó, es apto para el desarrollo agrícola y la instalación de zonas de recreación intensiva y/o preservación ecológica; con zonas de importancia en la recarga de los acuíferos por poseer áreas inundables. Sin embargo, la falta de cubierta vegetal y el manejo inadecuado de actividades agrícolas y ganaderas ha impactado sobre todo en la degradación de los suelos y la sobre explotación de los acuíferos. Aunado a tal panorama, el 94.8% de las unidades de producción agrícola y forestal del municipio ha presentado problemas en el desarrollo de sus actividades por cuestiones de carácter climático.

Escasez del agua

Para el desarrollo de su actividad, la extracción de agua de pozos profundos ha ido mermando la cantidad y calidad del agua, que por si fuera poco no es aprovechada al máximo pues al menos el 89.1% de unidades de producción agrícola cuenta con canales de tierra como obsoleto sistema de riego. Sólo el 2.2% de las unidades de producción agrícola cuenta con sistemas como la aspersión, microaspersión o sistema de goteo.

Otro aspecto crítico que afecta al medio ambiente del municipio es la recolección y disposición de residuos sólidos, ya que actualmente para la disposición final de estos residuos al relleno sanitaria se le calcula una vida útil de cuatro años.

Rezago social

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma debida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. En Ocampo el 99% de las localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y de conectividad.

En este sentido, las condiciones de vida de la población en general están determinadas por un entorno de rezago. El índice de rezago social municipal, que es el reflejo de las condiciones de vida de la población sobre todo en materia de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar es de -0.18 inferior al índice estatal de -0.0026.

En materia de vivienda, en Ocampo el 44.1% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, lo que es superior al porcentaje estatal de 34.3%. Más de una tercera parte de la población (39.75%) tiene carencia de al menos un servicio básico como energía eléctrica, agua entubada o drenaje y se percibe que el 12.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, porcentaje superior al estatal de 9.6%.

Matriz FODA

El análisis FODA de esta dimensión se integra a partir de elementos que tienen una incidencia sobre el municipio, además de aquellas características positivas y negativas del contexto territorial de la zona de estudio. Como una de las principales características que pueden ser explotadas de manera sustentable en el municipio, es aprovechar la biodiversidad, como es la observada en la Sierra de Lobos, así como contar con una adecuada infraestructura carretera, mientras que como principales retos a superar, está el

mejorar la calidad de los suelos degradados principalmente por actividades agrícolas y ganaderas, así como la conectividad entre localidades que se encuentran dispersas.

Tabla 5. Ocampo. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
DMAYT Sierra de Lobos en Calidad de Área de Uso Sustentable.	DMAYT Existe una notoria degradación de los suelos por la falta de cubierta vegetal y el manejo inadecuado de actividades agrícolas y ganaderas.
DMAYT Cuentan con infraestructura carretera del tipo federal, estatal y municipal que da cobertura a sus municipios, y permiten una adecuada comunicación con los municipios de la Región. III y el corredor industrial de la carretera 45.	DMAYT 99% de las localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios y la comunicación.
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
DMAYT Planes y programas de manejo integral de cuencas en los que participa la II Región Noroeste con otras regiones y entidades federativas.	DMAYT Calentamiento global y periodos prolongados de sequía.
DMAYT Existen normas de carácter federales en el tema de municipios limpios.	DMAYT Falta de programas ambientales para lograr la conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia, 2012.

Planeación Estratégica

Línea Estratégica 1.- Impulso al Desarrollo Social y Humano

Objetivo 1.1 Incrementar las acciones que minimicen los riesgos de salud.

Estrategias:

- Articulación interinstitucional en la elaboración e instrumentación de programas de protección contra riesgos sanitarios.
- Gestión de baños y estufas ecológicas en las comunidades identificadas con marginación.
- Desarrollo de una cultura de salud preventiva en todos los sectores de la población.
- Formación de buenos hábitos en materia de salud al interior de las familias y en las escuelas.
- Preservación de los conocimientos y práctica de la medicina tradicional en la sociedad Ocampense.

Objetivo 1.2 Incrementar la calidad de las viviendas del municipio.

Estrategias:

- Mejoramiento de las viviendas de familias del municipio.
- Colaboración entre autoridades municipales y particulares para la ampliación de viviendas.
- Instalación de techos dignos en viviendas de familias que viven en comunidades marginadas.
- Actualización de la reglamentación en materia de vivienda.
- Impulso a la construcción de viviendas con características apropiadas para los adultos mayores y personas con discapacidad.

Objetivo 1.3 Incrementar y mejorar la infraestructura de servicios básicos en el municipio.

Estrategias:

- Identificación de las condiciones de la infraestructura básica existente en el municipio.
- Gestión de recursos en los tres órdenes de gobierno para la ejecución de proyectos de infraestructura básica en el municipio.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de servicios básicos existentes.

Objetivo 1.4 Incrementar la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.**Estrategias:**

- *Implementación de sistemas de apoyo económico, asesoría legal y redes sociales y familiares a personas de 65 años y más dando prioridad a las que viven solas, acompañadas solo de niños, que tengan alguna discapacidad o vivan en condiciones de pobreza y/o marginación.*
- *Consolidación de esquemas de atención y rehabilitación a personas con discapacidad.*
- *Fortalecimiento de redes de apoyo a los migrantes y sus familias.*
- *Desarrollo de oportunidades de ocupación laboral para adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y familias de migrantes.*

Objetivo 1.5 Incrementar la calidad en el servicio de agua potable y alcantarillado.**Estrategias:**

- Fortalecimiento de un servicio de agua potable y alcantarillado eficiente y transparente.
- Optimización de la capacidad técnica y financiera del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Fomento de una cultura de concientización y cuidado del agua.
- Consolidar la sectorización de la red de agua potable de la cabecera municipal.
- Coordinación de esfuerzos interinstitucionales para cubrir las zonas faltantes del servicio de agua potable y alcantarillado.

Objetivo 1.6 Eficientar el sistema de agua potable y alcantarillado.**Estrategias:**

- Diseño e implementación de esquemas administrativos que permitan eficientar el cobro del servicio de agua potable.
- Implementación de red municipal de vigilantes del agua de todas las edades.
- Impulso de la autosuficiencia técnica y financiera del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Difusión entre la población de la importancia del uso de aguas tratadas en construcción, riego agrícola y el aprovechamiento en áreas verdes y jardines.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable y a la planta de tratamiento de agua.
- Actualización de mapeo de la red hidráulica.

Objetivo 1.7 Mejorar y ampliar la infraestructura de comunicación del municipio.**Estrategias:**

- Diagnóstico de la situación actual de los caminos rurales.
- Mantenimiento y conservación rutinaria de los caminos.
- Ampliación de la red de caminos rurales.
- Mejoramiento de la infraestructura de comunicación urbana.
- Gestión para el mantenimiento de la red de carreteras federales y estatales en el municipio.
- Gestión para incrementar la cobertura de telecomunicaciones en el municipio.

Línea Estratégica 2.- Educación de calidad para todos.**Objetivo 2.1 Minimizar el rezago educativo en todo el municipio.****Estrategias:**

- Coordinación de esfuerzos entre las instituciones estatales y municipales para minimizar el rezago educativo y garantizar la cobertura en los niveles básico y medio superior.
- Gestión de la integración de módulos del programa socioeducativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- Involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Implementación de programas culturales sobre la historia, tradiciones y valores del Municipio y la Región.
- Implementación de brigadas de seguridad en las escuelas para evitar la venta de alcohol y drogas y fortalecer la protección en la integridad física y moral de niñas, niños y adolescentes

Objetivo 2.2 Incrementar la eficiencia terminal en el nivel medio superior.**Estrategias:**

- Diagnóstico de la eficiencia terminal en nivel medio superior.
- Vinculación con las instituciones educativas estatales.
- Estímulos a la educación con la continuidad del programa de becas.

Objetivo 2.3 Impulsar nueva oferta educativa a nivel medio superior y superior.**Estrategias:**

- Gestionar con las universidades públicas y privadas la apertura de nuevos espacios educativos en nivel medio superior y superior.

Objetivo 2.4 Impulsar el deporte y la cultura en el municipio.**Estrategias:**

- Mantenimiento y modernización de la infraestructura deportiva y cultural existente.
- Promoción de eventos deportivos y de activación física en jóvenes y adultos.
- Preservación y difusión de fiestas, eventos y tradiciones municipales.
- Impartición de talleres artísticos y artesanales.

Línea Estratégica 3.- Aprovechamiento sustentable del suelo y los recursos naturales del Municipio.**Objetivo 3.1 Preservar los recursos naturales del municipio.****Estrategias:**

- Desarrollo de prácticas productivas que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Recuperación del suelo y reforestación dentro de territorio municipal.
- Conservación de la biodiversidad y zonas de valor natural del municipio.
- Desarrollo de proyectos para la conservación y aprovechamiento sustentable de las áreas naturales.
- Creación de conciencia social de respeto al medio ambiente en niños, jóvenes y adultos.

Objetivo 3.2 Aumentar el uso responsable y la tecnificación del agua en el campo.**Estrategias:**

- Coordinación con los organismos ciudadanos con injerencia en la materia para el manejo integral de los acuíferos y cuerpos de agua superficial.
- Tecnificación de las unidades de producción agrícola y de almacenamiento.
- Puesta en marcha de proyectos para la conservación y uso sustentable del suelo y el agua en las comunidades del municipio.
- Fortalecimiento de obras para la captación de agua en las comunidades del Municipio.
- Suministro de tanques de almacenamiento de agua y plantas solares a las comunidades del Municipio.

Objetivo 3.3 Promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable.**Estrategias:**

- Actualización de los instrumentos técnico-normativos que orienten el crecimiento de los asentamientos humanos con base en el Código Territorial para los Municipios y el Estado de Guanajuato.
- Fortalecimiento de infraestructura, servicios y equipamiento en zonas urbanas y comunidades rurales.
- Rescate y conservación del patrimonio histórico en los barrios tradicionales del municipio.
- Rescate y aprovechamiento de los espacios públicos, principalmente de aquellos que se encuentren deteriorados o sean foco de conductas delictivas.
- Impulso al uso de tecnologías verdes en localidades rurales.

Línea Estratégica 4.- Desarrollo de una economía para las personas.**Objetivo 4.1 Aumentar la competitividad de la economía local.****Estrategias:**

- Reforzamiento de la capacitación de la mano de obra ocampense.
- Impulso a la capacitación del sector empresarial.
- Apoyo en la planeación, operación, evaluación y seguimiento de los proyectos productivos familiares y de grupos comunitarios mediante asesoría y programas de micro financiamiento, en las zonas rural y urbana.
- Creación y atracción de empresas que articulen las cadenas productivas del municipio.
- Promoción de programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento en áreas estratégicas para el desarrollo económico del municipio.
- Desarrollo de actividades agroindustriales sustentables en localidades rurales.

Objetivo 4.2 Incrementar las oportunidades de ingreso y la diversificación económica del municipio.**Estrategias:**

- Desarrollo de programas para la generación del autoempleo.
- Generación de proyectos productivos.
- Fortalecimiento de microempresas.
- Fortalecimiento de la atracción de inversiones.
- Promoción de especialización en oficios de valor local.
- Desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a su vocación en el municipio.

Objetivo 4.3 Mejorar el nivel económico de las personas que viven en zonas rurales.**Estrategias:**

- Desarrollo de agroindustrias respaldadas a través de estructuras organizadas que permitan niveles superiores de productividad y competencia.
- Fortalecimiento de programas de capacitación a trabajadores de las zonas rurales.
- Identificación de líneas de producción.
- Promoción, creación y desarrollo de núcleos de producción.
- Promoción del auto empleo en el sector rural.

Objetivo 4.4 Incrementar el rendimiento económico de las unidades agropecuarias.**Estrategias:**

- Implementación de programas de asistencia técnica especializada.
- Manejo de créditos para el productor.
- Establecimiento de relaciones de intercambio de las unidades agropecuarias con el sistema económico local.
- Restablecimiento de atos de ganado bovino, caprino y ovino.

Objetivo 4.5 Impulsar el Desarrollo turístico del municipio.**Estrategias:**

- Consolidación de ruta eco turística.
- Capacitación y certificación de prestadores y operadores de servicios turísticos.
- Promoción de la oferta de productos y servicios turísticos vinculados al medio ambiente y la cultura del municipio.
- Aprovechamiento del atractivo turístico del sitio arqueológico el Cópore a través de rutas turísticas.
- Rescate de espacios culturales con potencial turístico.

Línea Estratégica 5.- Seguridad pública efectiva.**Objetivo 5.1 Promover la cultura de la legalidad y la prevención como medios para evitar la comisión de faltas administrativas y delitos.****Estrategias:**

- Fortalecimiento de una cultura de la legalidad entre autoridades y ciudadanos.
- Desarrollo de programas para incentivar los valores cívicos entre la población estudiantil.
- Participación ciudadana en programas de prevención del delito.
- Promoción de la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas.
- Promoción del desarrollo humano y comunitario entre jóvenes, particularmente aquellos con conductas antisociales.

Objetivo 5.2 Incrementar la seguridad pública dentro del territorio municipal.**Estrategias:**

- Realización de convenios de cooperación con las autoridades estatales, interestatales y federales en el tema de seguridad pública.
- Fortalecimiento de los cuerpos de seguridad mediante capacitación y equipamiento.
- Mejoramiento de la infraestructura de seguridad pública.
- Desarrollo de operativos conjuntos con las fuerzas del orden de los municipios circunvecinos y del Estado de Guanajuato.
- Fomento de acciones orientadas a la mitigación y disminución de las faltas administrativas e incidencia delictiva.

Objetivo 5.3 Reducir el tiempo de respuesta y atención a la ciudadanía.**Estrategias:**

- Modernización y profesionalización de los policías municipales, con énfasis en la prevención del delito, los lineamientos estatales, federales y las necesidades propias del municipio.
- Estructuración de un sistema de seguridad pública moderno y profesional.
- Depuración y dignificación de la seguridad pública y vialidad municipal.
- Fomento a la cultura de la prevención y denuncia ciudadana.

Línea Estratégica 6.- Fortalecimiento de la administración pública municipal.**Objetivo 6.1 Elevar la eficiencia y efectividad de la administración pública municipal.****Estrategias:**

- Simplificación administrativa y modernización de los procesos y servicios que brinda el gobierno municipal a la ciudadanía.
- Implementación de mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas públicas.
- Desarrollo de esquemas de atención a las demandas y necesidades de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la gestión de proyectos de la administración municipal.
- Reforzamiento de la capacitación a personal de ventanilla para la mejor atención a los usuarios.
- Actualización y armonización del marco normativo.
- Formulación y actualización de diagnósticos estratégicos para ejecutar políticas públicas exitosas.
- Regularización de las actividades y comerciales en la vía pública
- Modernización, ampliación y mantenimiento de los servicios públicos municipales.

Objetivo 6.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la administración municipal.**Estrategias:**

- Implementación de la armonización contable.
- Rendición de la cuenta pública en tiempo y forma.
- Implementación de controles y el seguimiento de observaciones durante y después del proceso de revisión.
- Rendición de informes de gestión administrativa en tiempo y forma
- Vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de las diferentes áreas de la administración municipal.
- Atención a todas las solicitudes presentadas a través de la unidad de acceso a la información pública.

Objetivo 6.3 Incrementar la recaudación fiscal en el municipio.**Estrategias:**

- Estudio y actualización de nuevos conceptos previstos en ley para la iniciativa de ingresos.
- Actualización del padrón catastral y valores catastrales.
- Continuidad de acciones de regularización de la tenencia de la tierra.
- Impulso a mecanismos que incentiven el pago puntual del impuesto predial.

Objetivo 6.4 Fortalecer al Sistema Municipal de Planeación.**Estrategias:**

- Actualización del marco legal conforme a lo establecido en el Ley de Planeación Estatal, su reglamento, la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, el Código Territorial para los municipios y el Estado de Guanajuato, entre otros.
- Conformación y fortalecimiento de las estructuras de coordinación y participación necesarias para el buen funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación.
- Impulso y formalización de los mecanismos de participación y consulta ciudadana en temas estratégicos del municipio.

Proyectos Emblemáticos de la Administración 2012-2015.

- Construcción de Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA).
- Construcción de Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) Santa Bárbara.
- Construcción de Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) San Pedro de Ibarra.
- Construcción de camino Santa Bárbara - El Torreón.
- Construcción de línea de conducción y tanque de almacenamiento Desmonte de Torres.
- Construcción de naves impulsoras de empleo.
- Ampliación de relleno sanitario.
- Conclusión del edificio de seguridad pública municipal.

Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2012-2015.

El seguimiento de las acciones, programas y proyectos implementados que se derivan del Programa de Gobierno del Municipio de Ocampo se realizará a través de diferentes mecanismos integrales de gestión.

Dichas acciones de seguimiento y evaluación aportarán a la administración pública municipal y a los Ocampenses, elementos de certeza sobre el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Programa de Gobierno, para en caso de ser necesario emprender las acciones correctivas que se requieran.

Se llevarán a cabo de forma periódica diferentes mecanismos, bajo la responsabilidad de las instancias de gobierno municipal, quienes además llevarán un registro sobre estas actividades de seguimiento y evaluación que correspondan.

Lo anterior será necesario, para optimizar la utilización de los recursos económicos disponibles, cumplir con el mandato de rendición de cuentas a los habitantes, y retroalimentar el Programa de Gobierno del municipio.

En estas acciones se deberán evaluar aspectos como la eficiencia de la actividad del Gobierno Municipal, y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y proyectos de la administración 2012-2015.

La calidad y oportunidad de las obras, acciones y servicios, serán elementos de medición constantes, en los cuales se incorporará la participación activa de los beneficiarios directos de las obras y acciones que emprenda la presente administración.

El uso de indicadores de desempeño, permitirá la medición para del cumplimiento de los programas y objetivos, los cuales deberán ser claros, prácticos, medibles y públicos.

Para la definición de éstos, es necesaria la participación y aportación de las áreas de la administración municipal, conforme a la estructura vigente indicada en el Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato, atendiendo también las obligaciones legales señaladas en la legislación estatal y federal.

El diseño de los presupuestos de egresos de Ocampo, tomará como base la metodología de la planeación estratégica y la asignación presupuestaria a las Unidades Programáticas Presupuestales y Unidades Responsables de la administración municipal, será bajo la base de resultados esperados, vinculando todos los recursos económicos y humanos a cada uno de los objetivos establecidos en Programa y a las metas específicas fijadas en los Programas Operativos Anuales.

La participación social en el seguimiento y evaluación del Programa, se hará a partir del trabajo de los sectores organizados; consejos ciudadanos, integrados como auxiliares, que operan en las diversas áreas de la administración municipal; y beneficiarios directos de cada una de las obras, acciones y servicios.

Para ello el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM), trabajará en sesiones específicas, a través de sus mecanismos de organización; para identificar y aportar elementos de seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno.

Al interior del Gobierno Municipal, cada integrante de la administración, deberá conocer y enfocarse en los programas, objetivos y proyectos que estén bajo su responsabilidad, de tal forma que se apropien de éstos y así fortalecer el avance en el cumplimiento del Programa de Gobierno.

Se desarrollarán con la mayor precisión los criterios y procedimientos para evaluación y retroalimentación del Programa de Gobierno Municipal, lo que permitirá realizar ejercicios de evaluación para ratificar o modificar el rumbo de las estrategias.


El presente Programa de Gobierno Municipal al momento de ser aprobado y publicado formará parte del Sistema Municipal de Planeación y será evaluado y en su caso actualizado con la periodicidad necesaria a efectos de adecuarse a la realidad que se vive en Ocampo.

Finalmente, como mecanismo que refuerza la transparencia y la alineación estratégica de la gestión gubernamental, al rendirse los informes de gobierno se dará cuenta de la evolución que guarda el Programa de Gobierno de Ocampo a sus ciudadanos.

Por lo tanto y con fundamento en lo establecido por los artículos 103, 105 de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, se ordena que el presente acuerdo sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su cumplimiento.

Dado en la residencia del H. Ayuntamiento, en la Ciudad de Ocampo, Estado de Guanajuato a los 25 días del mes de Septiembre del año 2013 dos mil trece.


Francisco Pedroza Torres
Presidente Municipal


Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico
Encargado de Despacho
Secretaría del H. Ayuntamiento

